

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Lorente.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de urbanización de la calle Lorente.

Tipo de licitación: 2.087.229,43 pesetas.
Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, con cargo a la consignación prevista en el presupuesto extraordinario número 46.

Garantía provisional: 42.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número, del día de de, referente a la contratación de las obras de urbanización de la calle Lorente, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 6 de diciembre de 1971.—El Secretario general.—8.092-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Cojóbar (Burgos) por la que se anuncia subasta para contratar el arrendamiento de la finca rústica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Junta Vecinal, se anuncia pública licitación para la subasta que se menciona:

Objeto del contrato: Arriendo de una finca rústica propiedad de esta Entidad Local Menor, en este término, al pago de «Las Requejadas», de cuarenta hectáreas de extensión, aproximadamente.

Duración del contrato: Diez campañas agrícolas, entre las que se comprende la de 1971-72, dando comienzo en la

fecha de formalización, terminando el 30 de septiembre de 1981.

Pliego de condiciones: Ley del contrato, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

Tipo de licitación: Al alza, seiscientos mil pesetas por las diez campañas agrícolas.

Garantías: Provisional, 4 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 6 por 100 del precio del arriendo por las diez campañas.

Presentación de proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en esta Junta Vecinal, de las diez a las dieciocho horas, concediéndose un plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las diecisiete horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, (circunstancias personales y vecindad), con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para el arriendo de una finca rústica propiedad de la Entidad Local Menor de Cojóbar, sita en dicho término, al pago de «Las Requejadas», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, interesa y se compromete a dicho arriendo, de acuerdo con citadas condiciones, ofreciendo en concepto de renta la cantidad de pesetas (en letra y en número), por el plazo señalado de las diez campañas agrícolas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cojóbar, 16 de diciembre de 1971.—El Alcalde Presidente.—12.674-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fué Procurador de los Tribunales de Barcelona don Francisco Folch Trepat, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, José María Pujadas.—4.195-5.

MALAGA

Don Carlos Arboledas Tegeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Málaga.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 302 de 1971, se tramita expediente a instancia de don José García González, Procurador de los Tribunales, jubilado, vecino de ésta, con domicilio en calle de Marín García, número 18, a fin de que le sea devuelta la fianza que prestó para el ejercicio de su

cargo, citándose mediante el presente a posibles interesados para que en el plazo de seis meses puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Dado en Málaga a tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos Arboledas Tegeda.—El Secretario, José Conejo.—3.398-D.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Gobiernos Militares

VALLADOLID

Reversión de parcela expropiada

Por Orden de la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército se pone en conocimiento de los propietarios expropiados y todos los posibles herederos o causahabientes, con título suficiente, no notificados directamente, la oferta en reversión de la siguiente parcela, que se describe así:

Situación: En el ángulo Nordeste del «Cuartel de Artillería» de esta plaza.
Linderos: Al Norte, paseo de Farnesio; al Este, con terrenos particulares; al Sur y Oeste, con terrenos del Acuartelamiento del Regimiento de Artillería número 26, de cuya finca se segrega.

Extensión y valoración: Diecinueve mil

quinientos (19.500) metros cuadrados y cuarenta y ocho millones setecientos cincuenta mil (48.750.000) pesetas.

El plazo para ejercer el derecho de reversión previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa será el de un mes, a partir de la fecha de esta publicación (artículo 55 de la Ley), caducando el derecho transcurrido dicho plazo.

La petición será formulada ante la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza, sita en la calle de León, número 9, primera planta.

Valladolid, 14 de diciembre de 1971.—8.058-A.

Por Orden de la Junta Central de Acuartelamiento del Ministerio del Ejército se pone en conocimiento de los propietarios expropiados y todos los posibles herederos o causahabientes, con título suficiente, no notificados directamente, la oferta en reversión de la siguiente parcela, que se describe así:

Situación: En la parte posterior del Acuartelamiento del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio, número 12.
Linderos: Al Norte, calle del Arca Real; al Este, con la misma calle; al Sur, con zona de seguridad entre estos terrenos y el Cuartel Conde Ansúrez, y al Oeste, con calle del General Shelly, terrenos segregados del citado Acuartelamiento.
Extensión y valoración: Treinta y nueve

mil seiscientos treinta y tres (39.633) metros cuadrados y setenta y nueve millones doscientas sesenta y seis mil (79.268.000) pesetas.

El plazo para ejercer el derecho de reversión previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa será el de un mes, a partir de la fecha de esta publicación (artículo 55 de la Ley), caducando el derecho transcurrido dicho plazo.

La petición será formulada ante la Jefatura de Propiedades Militares de esta plaza, sita en la calle de León, número 9, primera planta.

Valladolid, 14 de diciembre de 1971.—8.057-A.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de noviembre de 1971 por el buque «Mar de España», de la matrícula de Marín, folio 1.620, al «Borneira», de la matrícula de Vigo, folio 7.833.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de diciembre de 1971.—7.829-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CUENCA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesarios sin interés número 792 de entrada y 800 de registro, constituido en 15 de octubre de 1966 por don Enrique Moya Pérez, a disposición de la Primera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, por un importe de cinco mil (5.000) pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para no entregar su importe sino a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 29 de noviembre de 1929.

Cuenca, 29 de noviembre de 1971.—El Delegado de Hacienda interino.—3.319-D.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 59.177 de entrada y 47.828 de registro, constituido el 19 de julio de 1966 por Juan Martín Casi-

llas, a disposición de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por la cantidad de cincuenta y ocho mil cuatrocientas pesetas.

Lo que se hace público a fin de que se entregue en esta sucursal, si alguien lo tuviera en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado.

Sevilla, treinta de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Delegado de Hacienda, Leandro Bas Vidal.—3.358-D.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al señor Gerente de la Compañía Safari «North Africa, S. L.», que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de enero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 366/71 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de diciembre de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.816-E.

*

Por el presente se hace saber a Mohamed Salah Hamrouche, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de enero de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 406/71, en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 15 de diciembre de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.817-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Servicios Hidráulicos

LAS PALMAS

Información pública para la ocupación temporal de terrenos necesarios para la realización de las obras del proyecto reformado del embalse de Tirajana. Términos municipales de Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana

Declarada la utilidad pública de las obras referentes al embalse de Tirajana en la concesión que le sirvió de origen referencia 558-A.

Aprobado definitivamente el proyecto de origen en fecha 10 de noviembre de 1965, tras la pertinente información pública, y aprobado el reformado del mismo por resolución ministerial de 12 de enero de 1971, en el que se prevé el empleo de arcilla de la zona entre las prescripciones técnicas de su realización.

Habiéndose declarado la necesidad de ocupación temporal a los fines indicados y en cumplimiento de los artículos 108 y 118 de la Ley de Expropiación Forzosa, sin que obre impugnación al respecto.

Asimismo, al no llegarse a un acuerdo en el diligenciamiento anterior, es por lo que en cumplimiento del artículo 127 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para desarrollo de la Ley anterior:

Se resuelve abrir un período de información pública durante el plazo de diez días con el fin de que cualquier interesado y los que a continuación se relacionan, que son los directamente afectados, con los cuales no ha podido llegarse a un acuerdo, con el fin de que aleguen lo que a su derecho estimen conveniente y demás efectos legales.

Una vez finalizado este trámite se resolverá ejecutivamente sobre la ocupación temporal por imperativo del artículo 127.5 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Lo que se fija en los medios de expresión legales.

Descripción de propietarios y fincas

Finca número 28.
Extensión: 4.827,70 metros cuadrados.
Propietario: Don Andrés López Almeida.
Domicilio: Calle Faicán, 27, San Rafael del Vecindario.

Finca número 30.
Extensión: 3.662 metros cuadrados.
Propietario: Don Nicolás Tejera Chil.
Domicilio: Calle Doña Perfecta, 17, Las Palmas de Gran Canaria.

Finca número 35.
Extensión: 11.741,70 metros cuadrados.
Propietario: Don Andrés López Almeida.
Domicilio: Calle Faicán, 27, San Rafael del Vecindario.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe, Saturnino Alonso Vega.—8.027-A.

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Saelices (Cuenca).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Abastecimiento de agua a la ciudad romana de Segóbriga.

Cantidad de agua que se pide: 1,67 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Gigüela.

Término municipal en que se sitúa la toma: Saelices (Cuenca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él.

Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 1971.
El Comisario Jefe de Aguas.—12.723-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref.: CY/44339/71 - (E. 5890).

Finalidad: Alimenta E. T. 1863 (existente), derivada del cable a E. T. 1585, afectando la calle Muntaner, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,054 kilómetros.

Presupuesto: 54.000 pesetas.

Ref.: CY/71 - (E. 5893).

Finalidad: Alimenta E. T. Casanovas (160 KVA.), derivada de la E. T. número 2382, afectando los cables entre los de Comalada a Casanovas, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,360 kilómetros.

Presupuesto: 496.000 pesetas.

Ref.: CY/71 - (E. 5894).

Finalidad: Alimenta E. T. Occidente (2 x 630 kVA.), derivada del cable entre E. T. 2474 y E. T. 678, afectando la calle Valencia, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,005 kilómetros.

Presupuesto: 496.000 pesetas.

Ref.: CY/71 (E. 5912).

Finalidad: Alimenta E. T. Cos (250 kVA.), derivada del cable entre E. T. 1626 y E. T. 2678, afectando las calles del Segre y Torrente Parellada, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,135 kilómetros.

Presupuesto: 363.000 pesetas.

Ref.: CY/71 (E. 5914).

Finalidad: Alimenta E. T. Aula (50 kVA.), derivada de la E. T. 459, afectando P.º San Francisco y calle sin nombre, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 60 milímetros

cuadrados de sección. Longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 448.000 pesetas.

Ref.: CY/71 (E. 5915).

Finalidad: Alimenta E. T. Onducar (100 KVA.), derivada de la E. T. 1719, afectando la calle Alfonso XII, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 398.000 pesetas.

Ref.: CY/71 (E. 5918).

Finalidad: Alimenta E. T. Caladón (250 kVA.), derivada de la E. T. 470, afectando las calles Cerdeña y Aragón, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 303.000 pesetas.

Ref.: CY/71 (E. 5917).

Finalidad: Alimenta E. T. Rotabel (630 KVA.), derivada del cable entre E. T. 124 y E. R. Mata, afectando las calles Marqués del Duero y Carrera, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 60 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,090 kilómetros.

Presupuesto: 352.000 pesetas.

Ref.: CY/71 (E. 5919).

Finalidad: Alimenta E. T. Compañía (400 kVA.), derivada de la E. T. 923, afectando la calle Córcega y Pje. Capuchinos, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,120 kilómetros.

Presupuesto: 387.000 pesetas.

Ref.: CY/71 (E. 5922).

Finalidad: Alimenta E. T. Compañía (200 KVA.), derivada del cable entre E. T. 220 y E. T. 1771, afectando la calle Escultor Canet, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV. tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 358.000 pesetas.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 9 de noviembre de 1971.—
El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.710-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Referencia: CY/47109/71 - (E. 5964).

Finalidad: Alimenta E. T. Sentiu II (50 kVA.), derivada del apoyo número 7 de la línea a E. T. Sentiu I, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,894 kilómetros.

Presupuesto: 526.000 pesetas.

Referencia: CY/47108/71 - (E. 5986).

Finalidad: Alimenta E. T. Faura (50 kVA.), derivada de la E. T. La Pava, afectando calle sin nombre y La Pava, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 409.000 pesetas.

Referencia: CY/47107/71 - (E. 5985).

Finalidad: Alimenta E. T. 164, ICAPE (250 kVA.), derivada de la E. T. 153, «Hispanomotor», afectando calles sin nombre y avenida de Cava Solera, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 533.000 pesetas.

Referencia: CY/47106/71 - (E. 5987).

Finalidad: Alimenta E. T. 3, Vidal (existente), derivada de la E. T. 132, pasaje Moline, afectando las calles Balmes, Oviedo y San Pedro, en término municipal de Villafranca del Panadés.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,320 kilómetros.

Presupuesto: 301.000 pesetas.

Referencia: CY/47105/71 - (E. 5981).

Finalidad: Alimenta E. T. 731, Horta (160 kVA.), derivada de la E. T. 629, Primavera, afectando calle sin nombre y Horta, en término municipal de Martorellas.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,114 kilómetros.

Presupuesto: 316.000 pesetas.

Referencia: CY/47104/71 - (E. 5979).

Finalidad: Alimenta E. T. Hierros y Accesos (25 kV.), derivada del cable entre E. T. 2.961 y E. T. 2.766, afectando la calle Z de la zona franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,002 kilómetros.

Presupuesto: 249.000 pesetas.

Referencia: CY/47103/71 - (E. 5942).

Finalidad: Alimenta cables existentes a E. T. 812, derivada del apoyo sin número a E. R. Sans, afectando la Riera del Cementerio, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,176 kilómetros.

Presupuesto: 176.000 pesetas.

Referencia: CY/47099/71 - (E. 5931).

Finalidad: Alimenta nueva E. T. Raymat (630 kVA.), derivada del apoyo sin número de la línea a antigua E. T. Raymat, en término municipal de Cervelló.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre y aluminio subterráneo de 16 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente; apoyos de hormigón. Longitud: 0,018 kilómetros (aérea) y 0,098 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 488.000 pesetas.

Referencia: CY/47102/71 - (E. 5954).

Finalidad: Alimenta E. T. 427 (existente), derivada de la red subterránea alta tensión, afectando las calles de Montserrat, avenida de Navarra, Servet y Font y Escolá.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,429 kilómetros.

Presupuesto: 421.000 pesetas.

Referencia: CY/47101/71 - (E. 5999).

Finalidad: Alimenta E. T. Fundación (160 kVA.), derivada del apoyo sin número de Molins de Rey a San Felú, afectando la calle del Canal de la Infanta, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,026 kilómetros.

Presupuesto: 202.000 pesetas.

Referencia: CY/47100/71 - (E. 5911).

Finalidad: Alimenta P. T. 1.233 (existente), derivada de la E. T. Colonia Argentina y P. T. 2.792, afectando la calle de la Colonia Argentina, sin nombre y autopista Mongat-Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 y 160 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,820 kilómetros.

Presupuesto: 991.000 pesetas.

Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida del Generalísimo, número 407, Barcelona).

Barcelona, 9 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—12.709-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: MS/cp-50357/71.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al nuevo centro de consumo denominado «Can Fabre», en término municipal de Bigas (Barcelona).

Características: Línea aérea trifásica a 5 KV., de 1.725 metros de longitud. Conductores aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección total. Aisladores rígidos doble zona sobre apoyos de madera para alimentar una estación transformadora denominada «Can Fabre», de 10 KVA. de potencia y relación 500/200/127 KV.

Presupuesto: 213.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación

Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 1 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.196-12.

LA CORUÑA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de instalación y declaración de utilidad pública en concreto de las siguientes instalaciones eléctricas:

Expediente número 26.799.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la «Empresa Nacional Bazán» y al Arsenal de la Marina de Guerra en El Ferrol del Caudillo.

Características: Línea a 132 kV., de 7 kilómetros de longitud, con origen en la subestación de Cornido, en el Ayuntamiento de Narón, y con término en la subestación a construir por la «Empresa Nacional Bazán» en sus instalaciones de El Ferrol del Caudillo.

Presupuesto: 8.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 26.801.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el lugar de Fojas, del Ayuntamiento de Fene.

Características: Cable subterráneo a 15 kV., de 46 metros de longitud, con origen en una columna metálica de la línea que alimenta la E. T. del Campo de la Fiesta, de dicho lugar de Fojas, y con término en uno de los bloques de viviendas a construir en dicho lugar, confluencia de una calle en proyecto con la de Aquilino E. Alonso, de 250 kVA., 15.000 ± 2,5-5-7,5 %/398-230/230-133 voltios, que sustituirá al existente en el lugar de Fojas.

Presupuesto: 194.042 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º), y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

La Coruña, 10 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—3.178-D.

*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» correspondiente al día 17 de diciembre de 1971, y en el diario de La Coruña «El Ideal Gallego» de los días 9 y 10 del mismo mes y año, se publicó el anuncio relativo a la petición formulada por la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», para que se declare la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación de la central térmica situada en el Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (La Coruña), que fué declarada de utilidad pública en concreto por Resolución de la Direc-

ción General de la Energía y Combustibles de fecha 20 de abril de 1971.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

La Coruña, 20 de diciembre de 1971.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—12.935-C.

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

L-335.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid (calle de Hermosilla, número 1).

Línea eléctrica a 66 kV., de circuito sencillo, con conductores de aluminio acero de 147,1 milímetros cuadrados, sobre aisladores en cadena y apoyos metálicos, protegidos con cable de tierra de acero de 50 milímetros cuadrados. Su recorrido, de 1,395 kilómetros, tendrá su origen en el apoyo número 19 de la línea San Agustín-Gandullas y su final en la subestación de Cabanillas de la Sierra.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 351.206,48 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sagasta, número 14, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 27 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial.—12.705-C.

TARRAGONA

Sección de Industria

Líneas eléctricas

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.125.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 kv., de 54,58 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 1.954 metros de unión de la S. E. Amposta, con la línea a E. T. Ensanche, en término municipal de Amposta.

Presupuesto: 134.703 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 13 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, P. D., Jaime Porta Massana.—12.619-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.129.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalación de un autotransformador de regulación en carga de 2 MVA., 11 kv., en la línea 11 kv. Reus-Montroig, en el término de Montbrió, frente al kilómetro 9,05 de la carretera de Reus al collado de Fatges. Un transformador auxiliar 5 KVA., 11/0,22 kv.

Estructura metálica y cuadro de maniobra.

Presupuesto: 1.064.400 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 28 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.618-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.720.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la estación receptora de Tortosa, en término municipal de Tortosa.

Instalación de un transformador de 15 KVA., 110/25 kv., con regulación automática de tensión en carga. Equipos de mando y protección.

Presupuesto: 5.340.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 28 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.620-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.726.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la estación receptora de Tarragona (carretera nacional 340, de Valencia a Barcelona, kilómetro 274,85), en término municipal de Tarragona.

Estructura metálica intemperie 220 kv. Instalación de un transformador de 150 MVA., 220/110-25 kv., con regulación automática. Equipos de mando y protección.

Presupuesto: 47.250.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 28 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.621-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.891.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 3×1×70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 332 metros, para suministro a la E. T. número 95, «Trilladora» (nuevo emplazamiento), de 400 KVA., de potencia, en término municipal de La Cenia.

Presupuesto: 630.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.622-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.890.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 360 metros en tendido aéreo y 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 170 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Marchón, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Alcover.

Presupuesto: 481.500 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.623-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.893.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3×1×70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 455 metros, para suministro a la nueva E. T. Alasa, de 25 KVA. de potencia, en término municipal de Reus.

Presupuesto: 542.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.624-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.894.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea de transporte de energía eléctrica a 25 kv., de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 16 metros en tendido aéreo y 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 107 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. Urbanización, de 250 KVA. de potencia, en término municipal de Mora la Nueva.

Presupuesto: 391.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (rambla del Generalísimo, número 25, entresuelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.625-C.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: 1.892.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Finalidad: Instalar una línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 11 kv., de 3×1×70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud total de 155 metros, para suministro a la E. T. Vilaseca (nuevo emplazamiento), de 400 KVA. de potencia, en término municipal de Vilaseca.

Presupuesto: 417.000 pesetas.

Procedencia: Material nacional.

Se solicita autorización administrativa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (Cámara del Generalísimo, número 25, entre-suelo, Tarragona), citando la referencia.

Tarragona, 29 de octubre de 1971.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—12.626-C.

ZAMORA

Sección de Industria

Peticionario: Iberduero S. A.; Expediente A-71/71.

Solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalación línea a 13,2 KV., con origen en la ETD de Villalpando y final en límite con la provincia de Valladolid, de 10.061 metros de longitud.

Derivación a Villanueva del Campo, con origen en el límite de la provincia de Zamora con Valladolid, de 3.040 metros de longitud, finalizando en Villanueva del Campo.

Derivación a Villalobos, con arranque en el apoyo número 52 de la general, con 1.286 metros de longitud, de la cual, a su vez, se deriva en el apoyo 14, un ramal de 134 metros al centro de transformación de Villalobos.

Derivación a C. T. de Vega de Villalobos, con arranque en apoyo número 84, de 632 metros de longitud, y final en C. T.

Derivación a C. T. El Regato, con origen en el apoyo número 18 de la derivación general a Villanueva del Campo, de 1.348 metros de longitud.

Derivación a C. T. Iglesia en Villanueva del Campo, con origen en apoyo 24 de la general y 192 metros de longitud.

Derivación a C. T. Palanquinos, con origen en la línea a C. T. Iglesia, de 287 metros de longitud.

Derivación a C. T. La Raposera en Villanueva del Campo, con origen en el apoyo número 28 de la general y 512 metros de longitud.

Derivación a C. T. Escuelas, con origen en el apoyo número 3 de la línea al C. T. La Raposera, de 102 metros de longitud.

Características: Apoyos de hormigón armado y vibrado con crucetas nappe voute y aisladores en cadena de suspensión en la general y derivación general a Villanueva, así como en la derivación al C. T. El Regato.

En las restantes líneas, el armado será con cruceta de madera creosotada y aislador sobre soporte rígido.

La general y la derivación a Villanueva tendrán conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados y el resto de 54,6 milímetros cuadrados.

Centros de transformación, tipo interior, en caseta en Villanueva del Campo, Iglesia, de 300 KVA.; El Regato, de 300 KVA.; y Palanquinos, de 100 KVA. En Villalobos y Vega de Villalobos, uno en cada localidad de 50 KVA. Otros dos centros de transformación intempérie sobre postes de hormigón armado en Villanueva del Campo, llamados La Raposera con transformador de 100 KVA., y Escuelas con transformador de 200 KVA., y las correspondientes redes de baja tensión.

Presupuesto: 10.861.701 60 pesetas.

Finalidad: Mejora en la electrificación de Villanueva del Campo, Villalobos y Vega de Villalobos.

Los particulares, Organismos, Servidos y Corporaciones que se consideren afectados podrán presentar sus alegaciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación de Industria, Válide, 3, de

acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617 y 2619/1966.

Zamora, 19 de noviembre de 1971.—Por delegación, el Delegado provincial, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, 12.722-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

PONTEVEDRA-VIGO

Instalación molino

Peticionario: Don Celso Vázquez Alonso. Localidad: Pontellas-Cantoña-Porriño. Objeto de la petición: Instalar molino maquilero de piensos.

Capital: 23.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vigo, 14 de diciembre de 1971.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga—4.190-B.

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industrias Agrarias

Peticionario: Don Matías Palma Márquez.

Objeto de la petición: Apertura de la Almazara número 385, dada de baja en virtud del Decreto 231/71.

Localidad: Melegis (Granada). Capital de instalación: 200.000 pesetas.

Se hace pública esta petición de acuerdo con lo establecido en el Decreto arriba citado y demás disposiciones vigentes, para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Delegación Provincial de Agricultura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 11 de diciembre de 1971.—El Ingeniero Jefe—12.675-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual Salvador Rosas Barquero, a fin de que los que se consideren interesados puedan exponer en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y alegaciones del expediente estimen convenientes presentar.

Lugar de inscripción: Oficina de Inscripción de Prensa, calle de San Salvador, 39, Barcelona.

Director: Paseo Bonaparte, número 17, segundo, Barcelona.

Título de la publicación: «Nova Reumatológica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 20,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Traducciones de la revista original alemana «Deutsche Medizinische Wochenschrift». Comprenderá temas sobre reumatología y traumatología.

Director: Don José Boix Ochoa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Nova Digestológica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 20,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Traducciones de la revista original alemana «Deutsche Medizinische Wochenschrift». Comprenderá temas sobre digestología.

Director: Don José Boix Ochoa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Nova Cardio-Respiratoria».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 20,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Traducciones de la revista original alemana «Deutsche Medizinische Wochenschrift». Comprenderá los temas sobre el aparato respiratorio y cardiología.

Director: Don José Boix Ochoa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «Nova Pediatría».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15 x 20,5 centímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Traducciones de la revista original alemana «Deutsche Medizinische Wochenschrift». Comprenderá temas sobre pediatría.

Director: Don José Boix Ochoa (publicación eximida de Director Periodista).

Título de la publicación: «G Y S. Gestión y Servicio».

Subtítulo: «Revista de Administración Local».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 16,5 x 21 centímetros.

Número de páginas: 64.

Precio: 750 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información sobre Administración Local en su sentido más amplio. Actualización y mentalización de la gestión política y administrativa de los Municipios. La reforma —tan necesaria para el país— prevista por la Administración y que debe contemplar, agresiva y dinámicamente, el futuro de la Administración Local. Comprenderá los temas propios y específicos de la Administración Local.

Director: Don José María Hernández Faján, R. O. P. número 346.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, F. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 3.061-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.*Incorporación parcial de la cuenta de regularización al capital social*

En cumplimiento de los acuerdos de las Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas los días 28 de abril de 1968 y 26 de abril de 1970, el Consejo de Administración del Banco Español de Crédito ha acordado que el día 11 de enero de 1972 se incorporen al capital social 642.345.500 pesetas del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

El aumento del capital social resultante de dicha incorporación está representado por 2.569.382 acciones nominativas de 250 pesetas cada una, números 34.686.657 al 37.256.038, ambos inclusive, que serán adjudicadas, sin desembolso alguno y libres de gastos e impuestos, a quienes el día 10 de enero de 1972 sean titulares de las acciones, actualmente en circulación, números 1 al 34.686.656, a razón de dos acciones nuevas por cada veintisiete que posean.

La adjudicación de las nuevas acciones se hará constar en los extractos de inscripción de las acciones antiguas, mediante su estampillado. A los señores accionistas que deseen ceder parte o la totalidad de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento negociable en Bolsa, pudiendo solicitarlo desde la publicación de este anuncio en cualquiera de las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogués. Transcurrido el día 11 de febrero de 1972, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

La solicitud de adjudicación de las nuevas acciones se efectuará a partir del día 11 de enero próximo y hasta el 11 de febrero siguiente, ambos inclusive, en cualquiera de las oficinas indicadas, presentando los extractos de inscripción para su estampillado o, en su caso, los documentos representativos de los derechos.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y características de las ya en circulación, si bien participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1973, percibiendo íntegramente, como las demás acciones, los dividendos que se satisfagan por el ejercicio que comienza en dicha fecha.

Esta operación tiene el carácter de independiente o separada respecto de las incorporaciones a efectuar en años sucesivos con cargo a la citada cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Pérez Escolar.—12.931-C.

BANCO HERRERO

Según se comunicó en carta circular a todos y cada uno de nuestros accionistas, se está procediendo al primer prorrateo de las acciones del Banco Herrero compradas al Banco de Gijón.

La proporción de este prorrateo es de dos acciones por cada 17 de las que poseyesen el día 26 de octubre de 1971, al precio de 1.100 por 100, o sea 5.500 pesetas efectivas por cada acción de 500 pesetas nominales.

Este derecho es personal e intransferible, no siendo, por tanto, negociable, y el plazo para ejercer tal derecho queda establecido hasta el día 20 del mes actual.

Oviedo, 6 de diciembre de 1971.—12.729-C

BANCO HERRERO

Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

El Consejo de Administración, en cumplimiento del acuerdo de las Juntas generales de señores accionistas celebradas el día 2 de marzo de 1969 y 28 de marzo

de 1971, anuncia la ampliación del capital social del Banco en 26.400.000 pesetas, con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», mediante la emisión y puesta en circulación de 52.800 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente con los números 475.201 al 528.000, ambos inclusive, en las condiciones que a continuación se expresan:

1.ª Las nuevas acciones serán entregadas sin desembolso alguno, ya que, como se dice, esta ampliación se realiza con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2.ª Estas nuevas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada nueve de las antiguas que posean.

3.ª La suscripción de las nuevas acciones se llevará a efecto del 1 de febrero de 1972 al 1 de marzo de 1972.

4.ª Esta incorporación del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», tiene carácter de operación independiente.

5.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las que representan el actual capital en circulación y participarán en los beneficios sociales desde el 1 de febrero de 1972 en adelante.

6.ª La suscripción podrá efectuarse en la central del Banco Herrero y en todas sus sucursales.

7.ª A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas indicadas para efectuar la suscripción, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción, el documento acreditativo de derechos quedará sin validez ni efecto alguno.

Oviedo, 7 de diciembre de 1971.—El Presidente, Ignacio Herrero Garralda.—12.730-C.

COSMOPHARMA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Cosmopharma, S. A.», domiciliada en Madrid, Basílica, 19, ha reducido su capital social de pesetas 20.000.000 en pesetas 19.800.000, a la cifra de pesetas 200.000, mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don Luis González-Barosa Mato, el 25 de noviembre de 1971, con el número 1901 de su protocolo, lo cual se publica por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en tres periódicos de la provincia de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 1971.—El Secretario, Frühbeck.—12.711-C.

1.ª 24-12-1971

ATALAYA DE BARCELONA, S. A.*Reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hacen públicos los siguientes acuerdos, adoptados por unanimidad, en la Junta universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 1 de febrero de 1971:

1.º Reducir el capital de la Sociedad fijado en 210.000.000 de pesetas, de las que se encuentran desembolsadas pesetas 104.280.000, hasta la cifra de 96.000.000 de pesetas.

2.º Anular el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de mayo de 1968, en vir-

tud del cual podría exigirse, en su día, a los señores accionistas el pago de los dividendos pasivos tentados al desembolso total de las acciones suscritas.

3.º Devolver en metálico a los señores accionistas las sumas que a cada uno corresponden en proporción a las acciones que se tienen suscritas.

4.º Modificar los Estatutos Sociales en todo aquello que sea preciso para reflejar los acuerdos anteriormente citados.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración —12.672-C. y 3.ª 24-12-1971

FRANQUELO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de enero de 1972, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 11, a la misma hora, en el domicilio social, carretera de enlace Cárreama-Cádiz, kilómetro 1, con el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Modificación del artículo vigesimotercero de los Estatutos sociales.

Málaga, 16 de diciembre de 1971.—El Presidente, María Franquelo Franquelo. 3.480-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con las condiciones de emisión se han efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabres, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 8.ª, emisión 28-5-56: 1.670 obligaciones, números 216.530 al 218.199.

Serie 9.ª, emisión 28-2-57: 1.003 obligaciones, números 112.051 al 113.053.

Serie 10, emisión 14-5-57: 1.670 obligaciones, números 235.019/235.800, 236.001/236.600 y 236.701/236.988.

Serie 11, emisión 15-10-57: 1.565 obligaciones, números 170.559/171.200 y 171.401/172.223.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—Secretaría General.—12.680-C.

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.*Pago cupón de obligaciones. Emisión 1954*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de enero próximo, se procederá al pago del cupón número 35 de las obligaciones vivas, emisión 1954, cuyo importe bruto es de pesetas 32,50.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de veinticuatro pesetas con setenta céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo, Ibérico y Atlántico.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.688-C.

COMERCIAL NIRA, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que la Junta universal de socios accionistas acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con arreglo al balance presentado en la Junta general extraordinaria en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1971, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	46.596,56
Pérdidas y Ganancias	453.403,44
Total	500.000,00
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Total	500.000,00
Liquidación:	
Capital	500.000,00
Pérdidas	453.403,44
Capital líquido activo.	46.596,56

Madrid, 12 de diciembre de 1971.—Los liquidadores: José Nieto García, Francisco Rawinad y Pastor Nieto.—12.706-C.

HULLERAS DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley sobre el régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que esta Sociedad, en Junta universal celebrada en su domicilio social, calle Uria, 12, principal, de Oviedo, en fecha 9 de diciembre de 1971, adoptó el acuerdo de disolución

Oviedo, 11 de diciembre de 1971.—El liquidador, Anastasio López Izquierdo.—3.447-D.

COMERCIAL ANONIMA BLANCH, S. A.

La Sociedad «Comercial Anónima Blanch, S. A.», celebrará Junta general extraordinaria el día 12 de enero de 1972, a las diez y media de su mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente.
- 2.º Cambio del domicilio social.
- 3.º Acuerdo sobre reducción de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid a 18 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—4.236-10.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. SOCIEDAD ANONIMA*Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de enero de 1972 se pagará el cupón número 16 de las obligaciones de esta Sociedad, que actualmente están en circulación, correspondientes a la emisión efectuada el día 2 de abril de 1964, a razón de 31,25 pesetas líquidas. El mencionado pago lo efectuarán los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.929-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. SOCIEDAD ANONIMA*Amortización de obligaciones*

De acuerdo con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad de 18 de marzo de 1964 se ha efectuado el día 21 de

diciembre de 1971, ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés la amortización de 2.961 obligaciones, cuya numeración es la siguiente:

9.101 al 9.300	57.801 al 900
13.701 800	58.301 400
14.501 600	59.401 500
14.901 15.000	59.801 900
22.301 400	67.001 60
29.301 400	71.201 300
35.801 900	73.801 900
44.001 100	81.901 82.000
44.601 700	84.901 85.000
47.501 600	87.401 500
48.601 700	93.401 600
48.801 900	93.801 900
49.901 50.000	98.201 300
57.401 500	99.301 400

Los titulares de dichas obligaciones amortizadas recibirán el importe de las mismas, a la par, contra entrega de los correspondientes títulos, que habrán de llevar unidos los cupones números 17 y siguientes.

El pago se efectuará por los Bancos Central y de Santander.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.928-C.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. SOCIEDAD ANONIMA*Dividendo activo*

A partir del día 2 de enero de 1972 se pagará a todas las acciones de esta Sociedad en circulación, contra cupón número 69 de las mismas, un dividendo activo con cargo a los resultados del ejercicio de 1971, de 30 pesetas por acción libre de impuestos.

Este pago será realizado por mediación de los Bancos Central, de Santander y Español de Crédito.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—12.930-C.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria para el día 14 de enero de 1972, y en segunda convocatoria el día 15 del propio mes, a las doce horas treinta minutos, celebrándose en el salón de Actos del Fomento del Trabajo Nacional (vía Layetana, 32), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Emisión de bonos hipotecarios convertibles en acciones de la propia Sociedad, estableciéndose las condiciones de la misma.
- 2.º Nombramiento de Comisario.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para adoptar los acuerdos que considere procedentes en relación con dicha emisión.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, será preciso acreditar el depósito de 20 o más acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, y cumplir los requisitos expresados en el artículo 16 de los Estatutos Sociales, pudiendo efectuarse los trámites pertinentes y obtenerse la tarjeta de admisión, indistintamente en el domicilio social, Balmes, 36, o en alguno de los establecimientos bancarios de Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

A todas las acciones, presentes o representadas en las Juntas, se les abonará con cargo a los gastos generales de la Empre-

sa, y como indemnización por gastos de movilización de títulos, la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos por acción.

Barcelona, 21 de diciembre de 1971.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María Torra Martí.—12.932-C.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.*Dividendo activo*

A partir del día 10 de enero próximo y contra entrega del cupón número 72, se pagará a las acciones un dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio de 1971, por mediación de los siguientes Bancos y sucursales: Urquijo, Hispano Americano y Central.

Acciones números 1 a 1.512.000:

Corresponde por título 23,50

A deducir:

Impuesto sobre la renta del capital, 15 por 100 3,50

Líquido a pagar por cupón. 20,00

Madrid, 22 de diciembre de 1971.—El Consejo de Administración.—4.263-5.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA. SOCIEDAD ANONIMA**(SNIACE)***Dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de esta Compañía participa que a partir del día 3 del próximo mes de enero se procederá al abono de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1971, del 4,5 por 100, libre de impuestos para el accionista, equivalente a 22,50 pesetas por cada una de las acciones desembolsadas representativas del capital de esta Compañía, números 1 al 3.121.810, ambos inclusive.

El pago de este dividendo se efectuará contra entrega del cupón número 57.

La operación se realizará en las Oficinas Centrales y en todas las sucursales de Madrid y provincias de las siguientes Entidades bancarias:

Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.

Madrid, 18 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración. 12.913-C.

SEFISUR FINANCIACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de enero de 1972, a las trece treinta horas, en el domicilio social, plaza Nueva, 8, duplicado, de Sevilla, en primera convocatoria; en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital.
2. Modificación de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito indispensable justificar la condición de accionista y la legal adquisición y titularidad de cinco acciones, como mínimo, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas podrán delegar su representación en otro accionista, confiriendo la misma, por escrito dirigido al Presidente, con cinco días de antelación a la fecha de la reunión convocada.

Sevilla, 21 de diciembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Curto.—12.938-C.

EDITORIAL LABOR S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Calabria, números 235 a 239, el próximo día 25 de enero de 1972, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente orden del día.

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Juncadella Burés.—12.934-C.

FRIGORIFICAS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.
(FRIGSA)

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de treinta y seis viviendas, en tres bloques de edificios, en esta ciudad, en el plazo de diecinueve meses, contados desde la adjudicación definitiva, lo que tendrá lugar una vez que el Instituto Nacional de la Vivienda apruebe la provisional.

La documentación completa relativa a este concurso-subasta podrá examinarse en las oficinas de «Frigoríficas Industriales de Galicia, S. A.» (FRIGSA), en Lugo, avenida de La Coruña, número 232.

Las proposiciones, con el justificante que acredite que la Empresa está clasificada en el grupo C, según el artículo 289 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, acompañadas del resguardo o aval bancario que acredite una garantía o fianza provisional del dos por ciento del valor de la obra, deberán presentarse en la Secretaría de esta Sociedad, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», resolviéndose sobre la admisión de los empresarios concurrentes dentro del plazo de los seis días siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, teniendo lugar la oportuna licitación en las oficinas de esta Entidad, en el tercer día hábil después de transcurridos los dos plazos anteriormente establecidos.

Lugo, 21 de diciembre de 1971.—El Director, Manuel María Beltrán Cortés.—12.920-C.

TORRAS HOSTENCH, S. A.

Domicilio social: Barcelona, calle de Aragón, 105

Objeto social: Fabricación y venta de celulosa, papel y derivados

Capital social: 375.593.000 pesetas, totalmente desembolsado

A los efectos del artículo 117 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la emisión de 500.000.000 de pesetas en obligaciones hipotecarias, incorporadas a 50.000 títulos serie D, al portador, de valor nominal 10.000 pesetas, numerados del 1 al 50.000, al interés anual del 8,2743 por 100 bruto, pagadero por semestres vencidos en 30 de mayo y 30 de noviembre de cada año, a partir de 1972, amortizables en diez anualidades mediante sorteos, cada uno de los cuales comprenderá el número de títulos que expresa el cuadro inserto en el contrato de emisión e impreso al dorso de los títulos, con una prima de amortización creciente que va desde el 2.174856 por 100 para los títulos amortizados en el primer sorteo, que tendrá lugar en 30 de noviembre de 1975, y del 7.068282 por 100 para los que lo sean en el último, que tendrá lugar en 30 de noviembre de 1984. La emisión está garantizada con hipoteca, que sujeta directa e inmediatamente los bienes sobre los que ha sido impuesta, sin alterar la responsabilidad personal ilimitada de la Sociedad, en la forma y condiciones expresadas en el contrato de emisión, formalizado con escritura de 22 de diciembre de 1971, ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó, en la que se articulan las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato; la suscripción de un sólo título implica para cada obligacionista la ratificación plena del contrato de emisión y la adhesión al Sindicato, del que ha sido designado Comisario, a los fines del artículo 113, 118 y concordantes de la Ley, con la salvedad del artículo 125 de la misma, don Pedro Rigau Vila.

La suscripción de las obligaciones, al tipo de la par, quedará abierta el día 23 de diciembre de 1971, por un plazo que se cerrará al quedar colocados todos los títulos y como máximo el 23 de junio de 1972. Los impuestos que gravan la emisión y su cancelación son a cargo de la Sociedad y el que grava los intereses y las primas a cargo de los tenedores de los títulos, con las bonificaciones tributarias concedidas.

Barcelona, 20 de diciembre de 1971.—El Presidente-Consejero Delegado, Higinio Torras Majem.—12.918-C.

INTERNACIONAL DE TRANSITOS Y CONSIGNACIONES, S. A.
(INTRANSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria y extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en el domicilio de «Oficinas Toledo, Ltd.», calle de Sagasta, número 17, de esta capital, el día 10 de enero próximo, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Censura de la gestión social y ratificación, en su caso, del nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Ampliación del capital.

Asimismo se comunica a todos los socios que para la asistencia a la Junta será preciso el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley y Estatutos sociales a tales fines, y en especial se advierte a los accionistas la obligación de que, con una antelación mínima de cinco días, efectúen el depósito de sus acciones en el domicilio social.

Madrid, 10 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 12.916-C.

HUNGAROTEX ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Nuevo domicilio social: Calle de Santo Domingo de Silos, 8, tercero

Por escritura de fecha 2 de diciembre de 1971, autorizada por el Notario de esta capital don Mario Armero Delgado con el número 850 de su protocolo, y según acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 21 de septiembre último, se ha efectuado cambio del domicilio social, de la calle del Segre, número 29, primero, en que estaba establecido, a la calle de Santo Domingo de Silos, número 8, tercero, ambas de esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid 15 de diciembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Badía Tobella.—12.731-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 04 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).